

Revista de Historia Económica

Año XVII

Invierno 1999

N.º 1

Editada en la Fundación Empresa Pública

ORTIZ-VILLAJOS: Tecnología y desarrollo regional en España, 1882-1935. – PASCUA ECHEGARAY: Los contextos sociales e institucionales de una economía monástica. – FATJÓ GÓMEZ: Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del XVII. – PÉREZ GONZÁLEZ: La estructura del crecimiento regional: Santander, 1913-1930. – MARTÍNEZ CARRIÓN: Agricultores e industriales en el negocio del pimentón. – CAPIE Y COLLINS: Organisational Control and English Commercial Bank Lending to Industry.

RECENSIONES

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales
y la Fundación Fomento de la Historia Económica

Director: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

Secretario: James Simpson (Universidad Carlos III de Madrid)

Vicesecretario: Carlos de la Hoz (Universidad de Alcalá)

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Clara Eugenia Núñez (UNED)

David Reher (Universidad Complutense)

CONSEJO ASESOR

Alejandro Arizkun (Universidad Pública de Navarra)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Josep Fontana Lázaro (Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives)

Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Manuel Jesús González González (UNED)

Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Jordi Maluquer de Motes (Universidad Autónoma de Barcelona)

Carlos Marichal (Colegio de México)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Patrick O'Brien (Universidad de Londres)

Marco Palacios (Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto de Ciências Sociais)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)

Nicolás Sánchez-Albornoz (New York University)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

José M.^a Valdaliso (Universidad del País Vasco)

Herman van der Wee (Universidad de Lovaina)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Jeffrey Williamson (Universidad de Harvard)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Santiago Zapata (Universidad de Extremadura)

Revista de Historia Económica

Año XVII

Invierno 1999

N.º 1

Editada en la Fundación Empresa Pública

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales
y la Fundación Fomento de la Historia Económica

MARCIAL PONS

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación Empresa Pública
Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid
Teléfono 91 577 79 09. Fax 91 575 56 41

Suscripciones:
MARCIAL PONS
C/ San Sotero, 6. 28037 Madrid
Teléfono 91 304 33 03. Fax 91 327 23 67
E-mail:revistas@marcialpons.es

PRECIOS 1999 *

	ESPAÑA	EXTRANJERO
<i>Suscripción</i>	6.000 ptas.	7.200 ptas.
<i>Número suelto</i>	2.500 ptas.	3.000 ptas.
<i>Número extra</i>	4.000 ptas.	4.500 ptas.

* IVA no incluido.

Distribuye:
MARCIAL PONS

Depósito legal: M. 11.810-1999

ISSN: 0212-6109

Fotocomposición: INFORTEK, S. L. Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, sin embargo, deberá hacerse mención explícita de la contribución del trabajo a la historia económica en un ámbito más general, ya sea por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos orientada a la solución de un problema histórico concreto, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono y número del NIF, así como un breve resumen del trabajo de aproximadamente 100 palabras, *en castellano y en inglés*. Asimismo, deberá enviar el autor un breve *curriculum vitae*, de 40 palabras de extensión aproximadamente.
4. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
5. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx).
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia.
7. Se evitará en los trabajos un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. Por otra parte, en las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes. Los gráficos y mapas deberán ir en papel vegetal.
9. La Secretaría del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
10. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1), a la *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. Teléfono 91 577 79 09, Fax: 91 575 56 41. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre y dirección completos, teléfono, número de NIF y datos bancarios.
2. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión.
3. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
4. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
5. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006, Madrid. Originals cannot be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 8,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief curriculum vitae of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter [e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b)]. Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672-1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 313-35.
YANG, Lien-sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914; algunas precisiones», in José Luis García Delgado (ed): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp. 189-212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may be result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer disk of the manuscript (IBM compatible, preferably WP 5.1), and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

JOSÉ M.^a ORTIZ-VILLAJOS LÓPEZ: Doctor en Economía por la Universidad de Alcalá de Henares. Actualmente es becario postdoctoral de la Comunidad de Madrid y enseña Historia Económica en la citada Universidad. Codirector —junto con Stefan Houpt— del libro *Astilleros Españoles, 1872-1998. La construcción naval en España*.

ESTHER PASCUA ECHEGARAY: Doctora en Historia. Becaria Fleming del British Council. Investigadora del CSIC, donde trabajó en varios proyectos de historia medieval de la Corona de Castilla.

PEDRO FATJÓ GÓMEZ: Es profesor del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su línea de investigación se ha centrado sobre las haciendas eclesiásticas y el comportamiento económico del clero en la Cataluña de los siglos XVII y XVIII. En la actualidad está trabajando sobre la organización del trabajo agrícola y el cambio técnico en Cataluña.

PATRICIO PÉREZ GONZÁLEZ: Es Profesor Titular de Economía Aplicada en la Universidad de Cantabria. Con anterioridad, trabajó en algunas empresas y es funcionario de la Diputación Regional de Cantabria. Sus áreas de investigación son la industrialización regional y la dinámica territorial de la economía española.

JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ CARRIÓN: Es Profesor de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Murcia. Sus investigaciones actuales se centran en el sector agroalimentario español y en historia antropométrica. Ha publicado recientemente en *European Journal of Economic History* (1998). Es editor de la Revista *Historia Agraria*.

FORREST CAPIE: Es Profesor de Historia Económica en la Business School de la City University de Londres. Ph. D. por la London School of Economics. También ha sido Profesor de las Universidades de Warwick y Leeds. Actualmente es el director de la *Economic History Review*.

MICHAEL COLLINS: Es Profesor de Historia Financiera en la Universidad de Leeds. Sus principales áreas de investigación son la historia bancaria y monetaria de los siglos XIX y XX. En la actualidad investiga las relaciones entre los sectores financiero y empresarial en el Reino Unido.

SUMARIO

PREMIO RAMÓN CARANDE 1996

- JOSÉ M.^a ORTIZ-VILLAJOS LÓPEZ: *Tecnología y desarrollo regional en España, 1882-1935*. Estudio basado en las patentes de invención. 11

ARTÍCULOS

- ESTHER PASCUA ECHEGARAY: *Los contextos sociales e institucionales de una economía monástica: Santa María de Montederramo en el siglo XIII* 51
- PEDRO FATJÓ GÓMEZ: *Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del XVII: la catedral de Barcelona* 89
- PATRICIO PÉREZ GONZÁLEZ: *La estructura del crecimiento regional: Santander, 1913-1930* 119
- JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ CARRIÓN: *Agricultores e industriales en el negocio del pimentón, 1830-1935* 149
- FORREST CAPIE y MICHAEL COLLINS: *Organisational Control an English Commercial Bank Lending to Industry in the decades before Wowlrd War I*..... 187

RECENSIONES

- STEPHEN HABER (ed.): *How Latin American Fell Behind?* Por Aurora Gómez-Galvarriato..... 213

JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ BLANCO: <i>Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía: Jerez de la Frontera, 1750-1995</i> . Por Antonio López Estudillo	219
MARÍA TERESA LÓPEZ PICAZO (dir.): <i>El agua en los regadíos mediterráneos. Nuevos enfoques y problemas</i> . Por James Simpson.....	223
MANUEL SANTOS REDONDO: <i>Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico</i> . Por Pedro Fraile Balbín	226
JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ (coord.), HILARIO CASADO ALONSO, PEDRO FATJÓ GÓMEZ y GREGORIO NÚÑEZ ROMERO-BALAS: <i>Historia de la empresa mundial y de España</i> . Por Joan R. Rosés.....	230
FRANCISCO BUSTELO: <i>Historia económica: una ciencia en construcción</i> . Por Tomás Martínez Vara	233
JESÚS HUERTA DE SOTO: <i>Dinero, crédito bancario y ciclos económicos</i> . Por Carlos Rodríguez Braun	237
JOSÉ M. ^a ALCALDE JIMÉNEZ: <i>El poder del señorío. Señorío y poderes locales en Soria entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo</i> . Por Jesús Millán ...	240
RAANAN REIN: <i>La salvación de una dictadura</i> . Por Raúl García Heras.....	244
SOFÍA A. PÉREZ: <i>Banking on Privilege. The Politics of Spanish Financial Reform</i> . Por Francisco Marcos	246